

DATOS PERSONALES DEL ALUMNO/A SOLICITANTE:

1 ^{er} Apellido	2 ^o Apellido
Nombre:	CURSO

SERVICIOS CONTRATADOS:

<input type="checkbox"/>	<p style="text-align: center;">MESES COMPLETOS TODO EL CURSO Pago Domiciliado</p>	<p>Días a la Semana (todas las semanas):</p> <p><input type="checkbox"/> 5 días (138,00€/mes)</p> <p><input type="checkbox"/> 4 días (119,00€/mes)</p> <p><input type="checkbox"/> 3 días <input type="checkbox"/> 2 días <input type="checkbox"/> 1 días (8,50€/día)</p>
<input type="checkbox"/>	<p style="text-align: center;">MESES COMPLETOS TEMPORAL Pago Domiciliado (8,75 € usuario/día)</p>	<p>Mes de Inicio: _____ Mes de Finalización: _____ (incluido)</p> <p>Días a la Semana (todas las semanas):</p> <p><input type="checkbox"/> 5 días <input type="checkbox"/> 4 días <input type="checkbox"/> 3 días <input type="checkbox"/> 2 días <input type="checkbox"/> 1 días</p>
<p style="text-align: center;">DIAS DE LA SEMANA QUE HARÁN USO DEL SERVICIO</p>		<p><input type="checkbox"/> lunes <input type="checkbox"/> martes <input type="checkbox"/> miércoles <input type="checkbox"/> jueves <input type="checkbox"/> viernes</p>

Marcar, **en caso de alergia, intolerancia u otra observación médica.** - La familia, deberá cumplimentar y firmar el impreso de ACEPTACIÓN DEL PROTOCOLO DE URGENCIAS DEL CENTRO para estos casos, además de la entrega de los informes médicos de los correspondientes especialistas, la medicación prescrita y las instrucciones de uso. **El no cumplimiento de estas instrucciones podrá suponer la NO aceptación de la solicitud de inscripción.**

MANIFESTACIONES. -

En nuestra calidad de padres o tutores del alumno/a, manifestamos que:

1. Representamos al alumno/a para el que solicitamos inscripción en este servicio y manifestamos haber leído las condiciones del servicio, detalladas en el reverso de este impreso y las **aceptamos con la firma del presente**.
2. Los datos e información que aportamos son veraces y completos, por lo que somos responsables de las inexactitudes, omisiones y/o errores que contenga.
3. **Comunicaremos cualquier variación en las condiciones de uso** del servicio con la suficiente antelación al Dpto. de Administración.
4. **Autorizamos** al Acreedor "Colegio Ntra. Sra. del Buen Consejo - R3800059B" **el/los cargos** por este servicio de comedor en la siguiente cuenta:

TITULAR DE LA CUENTA: (Padre/Madre).

NIF/NIE	
NOMBRE Y APELLIDOS	

Número de cuenta – IBAN															
E	S														
Tipo de Pago: <input checked="" type="checkbox"/> Pago recurrente <input type="checkbox"/> Pago único															

En Icod de los Vinos, a _____ de _____ de 20__.

El Padre/Tutor,

La Madre/Tutora,

Fdo. _____.

Fdo.: _____.

Se recomienda la firma de ambos progenitores. Si sólo aparece la firma de un tutor/a, **deberá coincidir con el titular de la cuenta bancaria.** El centro presupone la autorización del tutor/a firmante por parte del otro tutor/a si lo hubiere, así como la veracidad de las firmas, así como, en caso de separación/divorcio el cumplimiento de lo dispuesto en los correspondientes acuerdos/sentencias en lo relativo a la GUARDIA Y CUSTODIA. *En cualquier caso, no se aceptará un impreso con las opciones del servicio incorrectamente cumplimentadas o sin cumplimentar.*

INFORMACIÓN PROTECCIÓN DATOS:

Le informamos que los datos proporcionados serán incorporados a la base de datos del colegio y añadidos a la información previa recabada por este centro en el proceso contractual que nos vincula y cuyos datos forman parte de los ficheros de los que es RESPONSABLE el COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CONSEJO - ICOD y son utilizados para la gestión interna de la relación contractual con nuestra entidad, en las condiciones aceptadas en su día. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, portabilidad y limitación reconocidos en la dirección de correo-e administracion@buenconsejoicod.com o en la dirección postal de COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CONSEJO - ICOD en la dirección que figura en el correo, aportando documento acreditativo de su identidad y dirección a efectos de notificación, indicando el concreto derecho que desea ejercitar y firmando la solicitud.

SERVICIO DE COMEDOR ESCOLAR

CONDICIONES DEL SERVICIO

INICIO. -

El centro iniciará el **SERVICIO DE COMEDOR** el próximo curso 2024/2025, el lunes, **09 de septiembre de 2024**.

EL SERVICIO INCLUYE:

La alimentación, el cuidado y vigilancia de los usuarios desde el fin de la jornada escolar y hasta su recogida, cuya hora límite serán las 16.00 horas. En caso de cambio de horario será comunicado a las familias con la suficiente antelación. Los retrasos en la recogida que no tengan carácter EXTRAORDINARIO o su reiteración podrán suponer la expulsión temporal o total del servicio, según dictamine la Dirección del centro.

FORMA DE PAGO. -

El abono de las tarifas para los usuarios Fijos y Temporales, deberá realizarse mediante **Domiciliación Bancaria**, y será cobrada entre el 10 y el 20 de cada mes. Las devoluciones bancarias serán comunicadas y deberán ser abonadas en (efectivo o tarjeta), **antes de finalizar el mes**. Cualquier gasto bancario ocasionado por la devolución será repercutido en el recibo devuelto. **El incumplimiento de las condiciones y plazos podrá acarrear la suspensión y/o pérdida del servicio.**

TARIFAS. -

DÍAS DE SERVICIO POR SEMANA	USUARIO FIJO (10 meses - días lectivos)	USUARIO TEMPORAL (meses completos)
5 DÍAS	138,00 € usuario/mes	8,75 € usuario/día
4 DÍAS	119,00 € usuario/mes	
1, 2 o 3 DÍAS	8,50 € usuario/día	
USUARIO OCASIONAL: Cualquier alumno/a del centro, podrá hacer uso del servicio, AVISANDO ANTICIPADAMENTE (ANTES DE LAS 10:00 HORAS DEL DÍA ANTERIOR) y abonando la cantidad establecida en efectivo/tarjeta. (Los avisos posteriores a las 10:00 del día anterior al uso del servicio, no se podrán atender, salvo que exista ausencia de algún comensal contratado para ese día)		9,50 € por usuario/día

AUSENCIAS COMENSALES:

Les rogamos que comuniquen, en la medida de lo posible y de forma anticipada, con el objetivo de colaborar en reducir el desperdicio de alimentos y la mejora del medioambiente.

(DEBERÁN AVISAR, ANTES DE LAS 10:00 HORAS DEL DÍA ANTERIOR A LA FECHA DE AUSENCIA).

El centro descontará en el cargo del siguiente mes los importes x día de ausencia, que se establecen los siguientes importes de compensación:

USUARIOS FIJOS: 7,00 €

USUARIOS TEMPORALES: 7,50 €

USUARIOS OCASIONALES: Sólo si han anticipado más de 2 días de servicio (8,00 €).

La diferencia lo cobra la empresa concesionaria en concepto de "gastos de gestión".

RÉGIMEN DISCIPLINARIO. -

- Los usuarios están sujetos a las normas de convivencia del centro, que aceptan al matricularse en nuestro centro, así como las propias normas que se establezcan para el servicio, que aceptan cumplir con la firma de la presente solicitud.
- Las familias tendrán obligación de comunicar cualquier tipo de alergia, intolerancia o circunstancia que afecte o pueda afectar a sus hijos durante la prestación del servicio de comedor, aportando los informes correspondientes. El centro se exime de responsabilidad, en cualquier caso, por la falta de comunicación de dicha información.
- Ambas partes deberán comunicar cualquier variación en las condiciones contratadas del servicio con la suficiente antelación **(antes de las 10:00 del día anterior al servicio)**.
- Cualquier comunicación de las familias sobre el servicio de comedor, deberá ser comunicada al Dpto. de Administración del centro, quienes atenderán y resolverán cualquiera incidencia en el servicio, comunicando al personal de comedor en su caso.